

Defensa Pública comprometida con la atención de las mujeres vinculadas a procesos penales



Con la finalidad de fortalecer las acciones para que las mujeres puedan tener la oportunidad de desarrollar herramientas personales, minimicen el riesgo delictivo y disminuyan la posibilidad de reincidencia en delitos, la Defensa Pública participó de la reunión de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel.

Dicha reunión se llevó a cabo el pasado martes 7 de febrero, en el marco de la Red para la atención integral a mujeres vinculadas a un proceso penal y a sus familiares dependientes en situación de vulnerabilidad, con la participación de la Subdirectora de la Defensa Pública, Yendry Portuguez Pizarro.

“Desde la Defensa Pública reconocemos la necesidad de trabajar de manera conjunta para abordar la problemática de muchas mujeres que por su situación de vulnerabilidad cometen algún delito, generalmente asociados con la situación económica, diversos tipos de violencias y factores de exclusión social”, indicó Portuguez Pizarro.

En esta reunión, también participaron el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Orlando Aguirre Gómez y el Magistrado de la Sala Tercera Gerardo Rubén Alfaro. La participación del Poder Judicial permitió que la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa del Poder Judicial se integre a dicha red.

Además, autoridades de las diversas entidades que la integran, llegaron a una serie de acuerdos que potenciarán el trabajo de articulación, así como la ejecución de actividades para el año 2023, entre estas, la labor de la Defensa Pública del Poder Judicial de identificar a las mujeres que pueden ser atendidas interinstitucionalmente y una vez reconocidas, remitirlas a la RED para un abordaje integral acorde con sus particularidades.

De esta forma, la institución se preocupa por participar de acciones en procura de un cambio cultural paulatino y sistemático que conlleve la introducción de la perspectiva de género en la función pública y de esta manera disminuir la exclusión social de las mujeres que están en el sistema penal.